

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-139/20

BAHIA BLANCA, 28 de julio de 2020

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Gerardo I. Simari con el objeto de comunicar su renuncia como integrante del Comité Académico de Dirección de la carrera Especialización en Ciencia de Datos; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CDCIC-222/19, el Dr. Gerardo I. Simari fue designado como Director de la mencionada carrera de posgrado, por lo cual su participación

Que el Consejo Departamental aprobó en su reunión de fecha 28 de julio de 2020 su renuncia;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

Art. 1°).- Aceptar la renuncia presentada por el Dr Gerardo I. Simari como miembro del Comité Académico de Dirección de la Especialización en Ciencia de Datos a partir del día de la fecha,

Art. 2º).- Regístrese y pase a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua de la UNS a los fines que corresponda. Cumplido, archívese.-----